

VI. Anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS "HORNIIJA BAJOS II"

Anuncio

Don Máximo Gómez Domínguez, con DNI ****0217*, según el artículo 201 del "Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI, VII y VIII del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio", según establece el artículo único.1 del Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, informa a todos los agricultores y regantes de que se está llevando a cabo la constitución de una Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas, cuyo área de acción incluye a este municipio.

A tal efecto, se convocará a Junta General a todos los interesados para decidir sobre la constitución y características de la Comunidad, con el siguiente orden del día:

- Información, técnica general sobre funcionamiento de las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas.
- Formalización de relación nominal de usuarios con expresión del caudal que cada uno pretenda utilizar.
- Acuerdo de las bases a las que, dentro de la legislación vigente, han de ajustarse los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que se regirá la Comunidad de Usuarios.
- Nombramiento de la Comisión encargada de redactar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, y su Presidente.

Se convoca a todos los interesados en el Salón de Plenos, el día 30 de junio, viernes a las 13:00 horas en el municipio de Castromembibre.

Se notifica que si alguna persona desea formar parte del proyecto puede solicitar más información enviando un correo electrónico a la dirección: tecnico@agroconsultorescyl.es

Castromembibre, 2 de junio de 2023.- Máximo Gómez Domínguez.

